



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE EL PROCESO DE READSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE MAESTROS

Por Orden de esta Consejería de 20 de abril de 2018 (BORM de 26 de abril), se publican las vacantes y la plantilla orgánica definitivas a proveer en el concurso de traslados de los funcionarios de los Cuerpos Docentes no Universitarios convocado por Orden de 23 de octubre de 20107, y se establece la plantilla orgánica y la composición de unidades de los centros públicos que imparten enseñanzas escolares.

Como consecuencia de las modificaciones efectuadas, procede iniciar el proceso previsto en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 1 de junio de 1992 (BOE del 9), a efectos de determinar los maestros que resultarán afectados, como consecuencia de las modificaciones efectuadas en las plantillas de los centros públicos de educación infantil, primaria, educación especial, colegios rurales agrupados y en el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria.

En su virtud,

RESUELVO

Publicar:

PRIMERO.- Relación de vacantes en Centros de Educación Infantil y Primaria, que han servido de base al proceso regulado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 1 de Junio de 1992 (BOE del 9), en los centros cuya relación de puestos de trabajo fue modificada por Orden de esta Consejería de 20 de abril de 2018 (**Anexo I**).

SEGUNDO.- Relación de funcionarios del Cuerpo de Maestros, que afectados por la modificación han obtenido destino en este proceso:

- Orden alfabético (**Anexo II**)



- Orden de Antigüedad (**Anexo III**)

TERCERO.- Relación de vacantes en dichos centros, tras la realización del proceso (**Anexo IV**).

Se habilita un plazo, para la presentación en la Sección de Personal de Infantil y Primaria, de las reclamaciones que procedan en su caso a través de la dirección de correo electrónico spd_primaria@murciaeduca.es que expirará el próximo día 25 de mayo de 2018.

Murcia, 21 de mayo de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Juana Mulero Cánovas

[Firma electrónica en lateral]

21/05/2018 13:41:34

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 82816c4d-aa03-c065-647294832061





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE VACANTES DE INICIO QUE SIRVEN DE BASE AL PROCESO DE READSCRIPCIÓN DE MAESTROS EN CENTROS

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	AL	AL*	EF	EF*	EI	FF	FI	I38	MU	PRI	PT	PT*
LORCA	CEIP PEREZ DE HITA	30008443	0	0	0	0	-1	0	0	0	0	1	0	0



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

**ANEXO II - Relación PROVISIONAL de Maestros que han resultado Adscritos en Centros
en virtud de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 1-6-92 (BOE 9-6)**

Orden: Alfabético

...23828S MENDEZ PELEGRIN, CLARA

Destino curso 2017/2018	0597EI	30008443	PEREZ DE HITA	LORCA	LORCA
Destino curso 2018/2019	PRI	30008443	PEREZ DE HITA	LORCA	LORCA



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

**ANEXO III - Relación PROVISIONAL de Maestros que han resultado Adscritos en Centros
en virtud de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 1-6-92 (BOE 9-6)**

Orden: Antigüedad Cuerpo

	Antigüedad en el cuerpo			Antigüedad en el centro							
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días					
...23828S											
 MENDEZ PELEGRIN, CLARA											
Destino curso 2017/2018	0597EI	30008443	PEREZ DE HITA	16	0	0	15	0	0	LORCA	LORCA
Destino curso 2018/2019	PRI	30008443	PEREZ DE HITA							LORCA	LORCA

